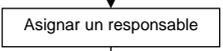
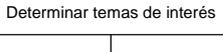
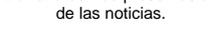
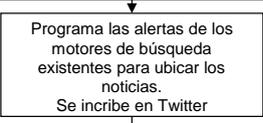
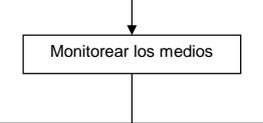
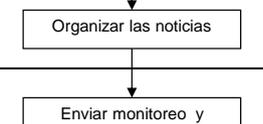
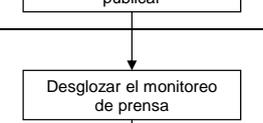
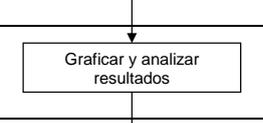
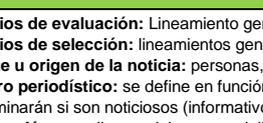


| | | |
|---|---|---|
|  | PROCEDIMIENTO MONITOREO DE PRENSA |  |
| | Proceso: Gestión de Comunicación Estratégica | |
| Versión: 2 | Vigencia: 28/02/2018 | Código: P-E-GCE-01 |

| | |
|---|---|
| 1. OBJETIVO(S) | Hacer seguimiento a la publicación de información sobre la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en los medios de comunicación y su impacto en la credibilidad, apertura y confiabilidad de la entidad, con el fin tomar las acciones requeridas para mitigar los efectos negativos. |
| 2. ALCANCE | Desde el monitoreo de medios, hasta la medición del impacto y la toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora. |
| 3. POLITICAS DE OPERACIÓN | <p>Se evalúan exclusivamente las noticias del Ministerio, bajo los siguientes criterios</p> <p>Se consideran noticias positivas aquellas donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencie y se destaque el cumplimiento por parte del Ministerio de los objetivos y metas estipulados en el Plan de Acción. • Aquellas donde se resalte la buena gestión de la entidad, los viceministerios o quienes los encabezan, así como las políticas, programas y logros del ministerio. • Aquellas que sin ser específicamente competencia del Ministerio, la entidad interviene positivamente. • Donde el Ministerio interviene positivamente ante un incumplimiento por parte de otra entidad u organismo, en un tema de su competencia. • Cuando se trate de una columna de opinión, en donde se evalúe positivamente una decisión del Ministerio. • Y otras que de una u otra manera afectan positivamente la imagen institucional. <p>Se consideran negativas aquellas donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencie o se destaca el incumplimiento por parte del Ministerio, de los objetivos y metas estipulados en el Plan de Acción. • Aquellas donde se resalte la mala gestión de la entidad, los viceministerios o quienes los encabezan, así como las políticas, programas y logros del ministerio. • Se critica la gestión o las políticas ministeriales o la no presencia del Ministerio en donde la comunidad así lo requiera. • Aquellas que sin ser específicamente competencia del Ministerio, la entidad interviene negativamente. • Donde el Ministerio interviene negativamente o no actúa ante un incumplimiento por parte de otra entidad u organismo, en un tema de su competencia. • Cuando se trate de una columna de opinión, en donde se evalúe negativamente una decisión del Ministerio. • Cuando las decisiones del Ministerio en ejercicio de su misión generen polémica, y su incidencia afecte negativamente la imagen institucional. • Aquellas que de una u otra manera afectan negativamente la imagen institucional <p>Se consideran como neutras aquellas noticias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aquellas cuando las decisiones del Ministerio en ejercicio de su misión generen polémica, siempre un cuando su incidencia no afecte la imagen institucional. • Donde se solicita la intervención del Ministerio ante un incumplimiento por parte de otra entidad u organismo, en un tema de su competencia. <p>Cuando una noticia no se pueda evaluar bajo los anteriores criterios, el coordinador del grupo determinará su impacto. Como mecanismo de control, la evaluación de las noticias las realizará un periodista diferente a quien haga la selección.</p> |
| 4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA | <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia. Artículos 61, • Ley 99 de 1993, Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA y se dictan otras disposiciones. Todo • Ley 1444 de 2011, por la cual se escinden unos ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias para el Presidente de la República para modificar la estructura de la administración pública y la Planta de Personal de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones. • Decreto 3570 de 2011. Por el cual se modifican los objetivos, la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Todo. • Decreto 3575 de 2011. Por el cual se establece la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se dictan otras disposiciones. • Decreto 1499 de 2017 • Ley 190 de 1995. Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa. Artículo 76, 77, 78, 79 |

| 5. PROCEDIMIENTO | | | | | | |
|------------------|---|------------|---|---|----|---------------------------|
| Nº. | ACTIVIDAD | CICLO PHVA | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | PC | REGISTRO |
| 1 |  | P | Si cuenta con los recursos necesarios solicita la contratación de un servicio de Monitoreo | Coordinador de Grupo | x | Plan de compras |
| 2 |  | P | Nombra un responsable del seguimiento a medios, quien se encargará de consolidar el documento | Coordinador del Grupo | x | Concertación de objetivos |
| 3 |  | P | Determinar los temas de interés para hacerles seguimiento y los da a conocer a los profesionales del grupo. | Coordinador del Grupo Periodista Grupo de Comunicaciones | | No aplica |
| 4 |  | P | Dar lineamientos sobre si se inicia por las positivas o por las negativas. | Coordinador del Grupo | x | Matriz de Impacto |

| | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|
| 5 |  | P | Con el fin de encontrar fácilmente las noticias sobre el Ministerio utiliza los motores de búsqueda y el Twitter para identificar rápidamente las noticias. | Profesional responsable | | No aplica |
| 6 |  | H | Si se contrata el monitoreo de medios, recibe el archivo y revisa las noticias, escoge las alertas relacionadas con el Ministerio. Utiliza los motores de búsqueda para verificar la publicación de boletines de prensa. | Profesional responsable | x | Consolidado de Noticias |
| 7 |  | H | Después de leer las noticias, las organiza en el orden definido por el jefe, según el grado de interés. | Profesional responsable | x | Consolidado de Noticias |
| 8 |  | H | Enviar el monitoreo al Ministro, los viceministros, servidores públicos del Ministerio, entidades vinculadas y adscritas y publica en la intranet. | Profesional asignado | x | Correo electrónico Publicación en Intranet |
| 9 |  | H | Determinar cuáles noticias nombran el Ministerio y analiza cuáles son positivas, negativas y neutras. Así como cuantas son resultado de la labor de la oficina, cuantas son de partes interesadas y cuantas de otras fuentes. | Profesional asignado | x | Formato F-E-GCE-01 Análisis de Monitoreo |
| 10 |  | V | De acuerdo con los resultados del desgloce, grafica y analiza los resultados. | Profesional asignado | x | Indicadores de gestión |
| 11 |  | A | Con base en los datos de las actividades de verificación se identifican acciones de mejoramiento y se utiliza el proceso de mejora continua. | Coordinador del grupo de Comunicaciones Periodistas | x | |

6. TERMINOS Y DEFINICIONES

Criterios de evaluación: Lineamiento generales para determinar si las noticias son negativas, positivas o neutras.

Criterios de selección: lineamientos generales para determinar si una noticia es de interés para el ministerio o no.

Fuente u origen de la noticia: personas, instituciones y organismos de toda índole que brindan información al periodista, las cuales deben ser confiables y seguras.

Género periodístico: se define en función del papel que juega el narrador o emisor del mensaje en relación a la realidad observada, para la valoración de la noticias se determinarán si son noticiosos (informativos) o de opinión (interpretativos).

Información: aquello que debe ser socializado, para darle a los ciudadanos las herramientas necesarias para ejercer sus derechos y deberes.

Impacto: efecto de una noticia sobre la imagen institucional, puede ser positivo, negativo o neutro.

Noticias Negativas: cuando los medios de comunicación emiten noticias que van en detrimento de la imagen institucional y o de sus funcionarios, así como la credibilidad de la entidad.

Noticias Neutras: cuando el efecto de la noticia no incide en la imagen institucional o cuando las decisiones y acciones del Ministerio, en cumplimiento de sus funciones, generan polémica entre las partes interesadas.

Noticias Positivas: cuando los medios de comunicación emiten noticias que fortalezcan la imagen de la institución y /o de sus funcionarios, así como la credibilidad de la entidad.

Medios de Comunicación: Instrumentos de socialización que proveen a la ciudadanía contenidos de utilidad social.

Monitoreo de prensa: Seguimiento diario a los medios de comunicación para conocer y clasificar la información que publican sobre la entidad.

Noticia: hecho novedoso o atípico que merece ser divulgado.

Tema: información específica a la que hace referencia la noticias publicadas.

Titular: Título que identifica la noticia